EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CERTIFICA:

Que el Municipio de San Miguel para contratar el objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR INDIGENA DE LOS PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO", recibió una propuesta de parte de la señora **MONICA MILENA ROJAS BOTINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.339.441 expedida en San Miguel (La Dorada). Técnico en Sistemas.

Que una vez revisada la propuesta y hoja de vida de la señora **MONICA MILENA ROJAS BOTINA,** se encuentra que cumple con los requisitos generales y específicos establecidos en los estudios previos y además con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual requerido.

La presente certificación se firma en La Dorada, Municipio de San Miguel a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario Planeación y Obras Publicas
Alcalde Municipal Encargado
Decreto 104 del 31 de julio de 2026
San Miguel - Putumayo

Proyectó: Yisela Álvarez
Auxiliar Administrativo de Gobierno

Aprobó: Darwin Vallejos
Secretario General y de Gobierno.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co